



# **VOLVEMOS A ESTAR EN ALERTA ROJA POR LLUVIAS PROTOCOLO POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS**

## **EXIGENCIA Y NECESIDAD**

### **CCOO HA SOLICITADO ACCIONES PREVENTIVAS Y RECORDAMOS EL DERECHO A PERMISOS RETRIBUIDOS POR CAUSAS CLIMÁTICAS**

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) ha emitido este domingo un aviso especial de fenómenos adversos. Se advierte de lluvias muy fuertes y persistentes, que pueden dar lugar a inundaciones locales súbitas y repentinas, en zonas bajas, arroyos y ramblas, por lo que el nivel de peligro potencial de esta situación es elevado.

- **BAJO LAS PREMISAS DE CCOO Y TRAS LAS DISTINTAS ALERTAS QUE HA PUBLICADO LA AEMET, LA EMPRESA NOS INFORMA:**

En Valencia se cerrarán todas las tiendas por alarma de lluvias torrenciales previsiblemente hasta las 23:59 de esta noche.

En Tarragona se abrirán todas las tiendas de la capital por no existir alarma. Peri se cierra la tienda de Amposta por alarma de lluvias torrenciales.

En Castellón se abrirán todas las tiendas al no existir alarma en la capital.

- **PRIORIZAR LA PREVENCIÓN Y LA SALUD**

Ante esta situación, **CCOO** recuerda que lo prioritario es la prevención y la salud laboral, se eviten desplazamientos y exposición a riesgos.

Asimismo, las personas trabajadoras tienen derecho a un permiso retribuido por “causa climática” de hasta cuatro días, cuando las autoridades recomienden o prohíban el desplazamiento, o cuando exista una situación de riesgo grave o inminente.